

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA ACOGIDA AL
ART. 1º TRANSITORIO LEY 20.251**



DIRECCIÓN DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

REGION DE COQUIMBO

URBANO RURAL

| |
|---------------------|
| Nº DE CERTIFICADO |
| 040 |
| Fecha de Aprobación |
| 01.09.2009 |
| ROL S.I.I. |
| 1420-81 |

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1º Transitorio de la Ley Nº20.251,
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente Nº 211 de fecha 02.06.2009
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº 211
De fecha 02.06.2009
- D) El Art. 6.1.4 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (solo en caso de viviendas sociales).
- E) El Giro de Ingreso Municipal Nº 6981 de fecha 31.08.2009 de pago de derechos Municipales.
- F) Los documentos exigidos en el Art. 1º Transitorio de la Ley Nº20.251.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y recepción definitiva de la vivienda VIVIENDA hasta 520 uf (vivienda social / viv. Hasta 520 uf) con una superficie de 88.74 m2. Disposiciones especiales a que se acoge la vivienda D.F.L. Nº 2 de 1959.-
Permiso original Nº _____ (si lo hubiera), de fecha _____
Ubicada en PASAJE SARGENTO 1º MANUEL JESÚS SILVA # 4831 Lote Nº 6 manzana 17
localidad o loteo POBLACIÓN HÉROES DE LA CONCEPCIÓN, EL OLIVAR
Sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a croquis y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del interesado:

| | |
|--|--|
| NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO | |
| JUAN CARLOS MUÑOZ ARRIAGADA | |
| REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO | |
| NOMBRE O RAZON SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO | |
| NOMBRE DEL ARQUITECTO | |
| ANGELA RIVERA CORAYL | |

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 1º Transitorio de la Ley Nº20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de los dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.



Juana Baudoín Madrid

JUANA BAUDOIN MADRID
ARQUITECTA- DIRECTORA DE OBRAS

JBM/JCC.-